

Santiago, 30 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos adoptados en Junta
Ordinaria de Accionistas. KLARE CORREDORA
DE SEGUROS S.A. Inscripción Registro de
Valores N° 8713.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), cumple con informar a usted respecto de la sociedad **Klare Corredora de Seguros S.A.**, en adelante la “Sociedad”, que el día de ayer, miércoles 29 de abril, a las 9:00 horas se celebró, en las oficinas de la compañía, la primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados de la sociedad e Informe de los auditores externos independientes, correspondientes al ejercicio del año 2019.
2. Aprobar los resultados del ejercicio 2019.
3. Reelección de la totalidad del Directorio de la Sociedad.
4. Remuneraciones de los directores durante el año 2020.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
6. Dar cuenta de las operaciones de la sociedad con personas relacionadas por la gestión o la propiedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Nelson Segura Muñoz

Gerente General
Klare Corredora de Seguros S.A.